Everest Comercial

Venta de Materias Primas y Productos de Limpieza en Gral.
R.U.C. 1379066-8

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A: HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA – M.S.P.B.S. **ID Nº 381.060**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID Nº 381.060 para el suministro de Insumos de Limpieza, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo *de 690.000 (Guaraníes seiscientos noventa mil)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Ever Marcial Chamorro Peña
P / EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8